

**ACTA DE ACUERDOS DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
30 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 30 de Diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la **IX Sesión Extraordinaria**, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

**1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** \_\_\_\_\_

Se inicia la sesión presidida por el Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Director de Instituciones Particulares de Educación Superior, en representación del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; Lic. **José Luis Matia Sandoval**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas, del Estado de Hidalgo; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y de Desarrollo, en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Jesús López Serrano**, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública, en representación del Lic. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública Federal; Lic. **Ángel Jesús Martínez Aguilar**, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de la Empresa Manufacturas Kaltex S.A. de C.V.; Lic. **Francisco Fernando González Rangel**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia, Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo; Lic. **Ulises Luis Armando Arellano Miranda**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **C.P. Sara Martha Espejel Guzmán**, Comisario Público Suplente de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, asimismo, se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se verifica la existencia de Quórum Legal, asistiendo siete de once integrantes; por lo que, con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se declara formalmente iniciada la **IX Sesión Extraordinaria** de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento.

\_\_\_\_\_ **ACUERDO S.E./IX/2019-01** \_\_\_\_\_

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se declara Quórum Legal, por lo que los Acuerdos que emanen de esta **IX Sesión Extraordinaria** tendrán validez legal.

**2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.** \_\_\_\_\_

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2019.

**ACUERDO S.E./IX/2019-02**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**; aprueba el Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019.

**ACUERDOS.E./IX/19-03**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, quedan aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019 por un monto total Anual de \$149,787,322.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), correspondiendo al **Recurso Fiscal** la cantidad de \$62,972,641.00 (Sesenta y dos millones novecientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), a **Recurso Federal** la cantidad de \$56,836,162.00 (Cincuenta y seis millones ochocientos treinta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), a **Ingresos Propios** la cantidad de \$29,978,519.00 (Veintinueve millones novecientos setenta y ocho mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), quedando sujetas a las medidas de disciplina presupuestaria que se deriven de una disminución de ingresos no prevista y/o la disponibilidad financiera.

RESUMEN CALENDARIZADO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 MODIFICADO  
(PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS PROPIOS	29,978,519	0	0	29,978,519	3,017,411	944,983	1,255,104	101,374	5,439,376	5,639,363	3,179,803	4,373,276	2,889,142	2,550,166	450,372	38,148
RECURSO FISCAL	62,972,641	2,768,130	0	62,972,641	4,532,965	4,784,468	4,978,820	4,902,949	4,688,688	3,981,889	4,738,428	4,741,028	6,981,591	5,388,082	5,559,666	7,824,461
RECURSO FEDERAL	56,836,162	2,791,709	0	56,836,162	0	8,772,946	4,479,173	4,479,173	4,479,173	4,479,173	4,559,135	4,559,135	4,559,135	4,559,135	6,545,350	6,384,031
<b>TOTAL</b>	<b>149,787,322</b>	<b>5,560,839</b>	<b>0</b>	<b>149,787,322</b>	<b>7,600,386</b>	<b>14,802,386</b>	<b>10,711,097</b>	<b>9,483,488</b>	<b>14,618,236</b>	<b>13,980,026</b>	<b>12,478,308</b>	<b>13,673,442</b>	<b>14,628,800</b>	<b>12,478,384</b>	<b>12,595,300</b>	<b>13,226,238</b>

4. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019.

**ACUERDOS.E./IX/19-04**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, se tiene por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$149,787,322.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), **Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales**, por la cantidad de \$105,504,297.00 (Ciento cinco millones quinientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 2000 materiales y Suministros**, por la cantidad de \$7,692,562.00 (siete millones seiscientos noventa y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 3000 Servicios Generales**, por la cantidad de \$29,694,877.00 (veintinueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias**, por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.); y **Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, por la cantidad de \$6,627,486.00 (seis millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE).

Queda sujeta a las medidas de disciplina presupuestaria que se deriven de una disminución de ingresos no prevista y/o la disponibilidad financiera.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	104,460,475	1,411,154	367,332	105,504,297
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,952,349	299,446	559,233	7,692,562
3000	SERVICIOS GENERALES	36,191,298	118,513	6,614,934	29,694,877
4000	TRANSFERENCIAS	268,100	0	0	268,100
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	915,100	5,712,386	0	6,627,486
6000	OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>\$149,787,322</b>	<b>\$7,541,499</b>	<b>\$7,541,499</b>	<b>\$149,787,322</b>

**5.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio 2019.**

**ACUERDOS.E./IX/19-05**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**; El Consejo Directivo aprueba las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio 2019. El cual se integra por un total de **5 componentes y 18 actividades**, con un monto total de \$149,787,322.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M. N.), quedando de la siguiente manera:

**Programa Operativo Anual 2019  
Modificado**

Componente / Actividad	Unidad de medida	Meta original	Ampliación	Reducción	Meta modificada
<b>Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.</b>					
Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.	Servidor Público	126	13	0	139
Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Lote	9	1	0	10

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**Programa Operativo Anual**

*[Large handwritten signature and marks in blue ink]*

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL					MODIFICADO
			AUTORIZADO	1ra Modificación		2da Modificación		
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA.</b>	Estudiante	1,882	0	0	0	0	1,882
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación	1	0	0	0	0	1
	Evaluación a aspirantes y estudiantes de educación superior.	Estudiante	4,550	154	0	0	0	4,704
	Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior.	Estudiante	13,573	0	0	0	0	13,573
	Atención compensatoria de estudiantes de educación superior.	Estudiante	1,710	194	194	0	0	1,710
	Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.	Docente	155	0	0	0	0	155
	Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante	96	0	0	0	0	96
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	2	0	0	0	0	2
2	<b>SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS.</b>	Beneficiario	6,509	172	172	0	0	6,509
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	Beneficiario	6,509	172	172	0	0	6,509
	Difusión institucional de educación superior.	Actividad	107	0	0	0	0	107
	Firma de acuerdos o convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	39	7	7	0	0	39
	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona	46	31	31	0	0	46
3	<b>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.</b>	Proyecto	3	0	0	0	0	3
	Producción académica de las investigaciones en educación superior.	Producto	3	0	0	0	0	3
4	<b>PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS.</b>	Instrumento	21	0	0	0	0	21
	Evaluación de la gestión institucional en educación superior.	Evaluación	71	0	0	0	0	71
	Implantación de sistemas de información en educación superior.	Módulo	4	0	0	0	0	4
5	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.</b>	Acción	29	1	1	0	0	29
	Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.	Servidor Público	61	24	0	41	0	126
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Lote	9	0	0	0	0	9
	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento	36	0	0	0	0	36
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	5	0	0	0	0	5
<b>TOTAL</b>			<b>35,401</b>	<b>755</b>	<b>577</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>35,620</b>

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
				SUBSIDIO FEDERAL					
				AUTORIZADO	2a MODIFICACIÓN		TRANSFERENCIAS		MODIFICADO
					AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA.		Estudiante	1,329,404	0	0	0	255,971	1,073,433
		Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Adecuación						
		Evaluación a aspirantes y estudiantes de educación superior.	Estudiante						
		Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior.	Estudiante						
		Atención compensatoria de estudiantes de educación superior.	Estudiante						
		Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.	Docente						
		Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante						
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico							
2	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS.		Beneficiario	460,472	0	0	0	235,918	224,554
		Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	Beneficiario						
		Difusión institucional de educación superior.	Actividad						
		Firma de acuerdos o convenios de colaboración en educación superior.	Convenio						
	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona							
3	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.		Proyecto	58,338	0	0	0	18,318	42,020
		Producción académica de las investigaciones en educación superior.	Producto						
4	PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS.		Instrumento	515,327	0	0	0	118,536	396,791
		Evaluación de la gestión institucional en educación superior.	Evaluación						
		Implantación de sistemas de información en educación superior.	Módulo						
5	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.		Acción	51,680,912	2,791,709	0	745,093	118,350	55,099,364
		Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.	Servidor Público						
		Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Lote						
		Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento						
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe							
TOTAL				54,044,453	2,791,709	0	745,093	745,093	56,836,162

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
		SUBSIDIO ESTATAL						INGRESOS PROPIOS	
		AUTORIZADO	2a MODIFICACIÓN				MODIFICADO	AUTORIZADO	MODIFICADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TRANSFERENCIAS				
AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
1	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA.</b>	1,329,404	0	0	0	255,971	1,073,433	8,883,098	8,883,098
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.								
	Evaluación a aspirantes y estudiantes de educación superior.								
	Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior.								
	Atención compensatoria de estudiantes de educación superior.								
	Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.								
	Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.								
Distribución de material didáctico en educación superior.									
2	<b>SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS.</b>	480,472	0	0	0	235,918	224,554	3,261,897	3,261,897
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.								
	Difusión institucional de educación superior.								
	Firma de acuerdos o convenios de colaboración en educación superior.								
Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.									
3	<b>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.</b>	58,338	0	0	0	16,318	42,020	0	0
	Producción académica de las investigaciones en educación superior.								
4	<b>PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS.</b>	515,327	6,421	0	0	118,536	403,212	1,870,610	1,870,610
	Evaluación de la gestión institucional en educación superior.								
Implantación de sistemas de información en educación superior.									
5	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.</b>	57,810,970	2,791,708	0	745,093	118,350	61,229,422	15,962,916	15,962,916
	Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.								
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.								
	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa de educación superior.								
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.									
		60,174,511	2,798,130	0	745,093	745,093	62,972,641	29,978,518	29,978,518

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL					MODIFICADO
		AUTORIZADO	2da Modificación		TRANSFERENCIAS		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA.</b>						
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.						
	Evaluación a aspirantes y estudiantes de educación superior.						
	Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior.	11,541,904	0	0	0	511,941	11,029,963
	Atención compensatoria de estudiantes de educación superior.						
	Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.						
	Otorgamiento de becas a estudiantes de educación superior.						
	Distribución de material didáctico en educación superior.						
2	<b>SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS.</b>						
	Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.						
	Difusión institucional de educación superior.	4,182,841	0	0	0	471,836	3,711,005
	Firma de acuerdos o convenios de colaboración en educación superior.						
	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.						
3	<b>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA.</b>						
	Producción académica de las investigaciones en educación superior.	116,676	0	0	0	32,838	84,040
4	<b>PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS.</b>						
	Evaluación de la gestión institucional en educación superior.	2,901,264	6,421	0	0	237,072	2,670,613
	Implantación de sistemas de información en educación superior.						
5	<b>PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.</b>						
	Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.						
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	125,454,796	5,583,418	0	1,490,185	236,700	132,291,702
	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa de educación superior.						
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.						
		<b>144,197,483</b>	<b>5,589,839</b>	<b>0</b>	<b>1,490,185</b>	<b>1,490,185</b>	<b>149,787,322</b>

**6.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019.**

**ACUERDO S.E./IX/19-06**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; quedan aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de: **\$28,676,544.00** (Veintiocho millones seiscientos setenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro un pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponde al **capítulo 2000** \$7,693,561.00 (Siete millones seiscientos noventa y tres mil quinientos sesenta y uno pesos 00/100 M.N.); **capítulo 3000** \$14,356,537.00 (catorce millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.); y **capítulo 5000** \$6,676,544.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.).

**Monto total por procedimiento de contratación:**

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL (%)
Licitación pública	22,325,070	78
Invitación a cuando menos tres personas	267,055	1
Adjudicación directa	6,084,459	21
<b>TOTAL</b>	<b>\$28,676,584</b>	<b>100</b>

Las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019, se aplican en apego a los porcentajes de cumplimiento conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en materia Federal 70/30 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo 80/20 y demás normatividad vigente en la materia.

**7.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019.**

**ACUERDOS.E./IX/19-07**

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; quedan aprobados las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$6,627,486 (seis millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Informáticos.

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	73,500.00
	515001	BIENES INFORMATICOS	2,315,809.00
	519001	EQUIPO DE ADMINISTRACION	183,703.00

521001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	565,829.00
523001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	43,000.00
531001	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	76,000.00
564001	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	24,000.00
566001	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	600,116.00
567001	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	24,000.00
569001	OTROS EQUIPOS	2,721,529.00
	<b>TOTALES</b>	<b>6,627,486.00</b>

**8.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2019. -----**

**ACUERDO S.E./IX/19-08**

-Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la **IX Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji; El Consejo Directivo aprueba las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2019.

Se da por concluida la **IX Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 10:30 horas del día lunes 30 treinta de diciembre del año dos mil diecinueve. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo**  
Director de Instituciones Particulares de Educación Superior.

**CONSEJEROS ASISTENTES**



**Mtra. Indira Castillo del Ángel Durán**  
Representante de la Coordinación General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**Lic. Ángel Jesús Martínez Aguilar**  
Representante de Manufacturas Kaltex S.A.  
de C.V

**Lic. Ulises Luis Armando Arellano Miranda**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



**Lic. José Luis Matia Sandoval**  
Representante de la Secretaría de Finanzas  
Públicas.

**Mtro. Jesús López Serrano**  
Subdelegado de la Secretaría de Educación  
Pública.

**Lic. Francisco Fernando González Rangel**  
Representante de la Presidencia Municipal  
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.

**Comisario Público Suplente  
de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.**

**C.P. Sara Martha Espejel Guzmán**

**Titular del Organismo.**

**Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**  
Rectora

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji que intervinieron en la IX Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 treinta de diciembre del 2019 dos mil diecinueve y son las que usan en sus actos públicos y privados.